



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración del **Anexo 4** Propuesta Técnica **en forma impresa (original) y en medio magnético**, con el número de la partida, la descripción detallada del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad de los bienes, de conformidad a lo especificado en el Anexo 2 de estas bases. (No será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).
- b) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (**original**) o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, respaldando al proponente en la cotización y entrega de los bienes propuestos, así como de la calidad y cantidad ofertada, indicando en dicho escrito el número de procedimiento, la partida, descripción del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad.

La carta del distribuidor primario (**original**) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple).

- c) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (**original**) o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, bajo protesta de decir verdad, en la que se garantiza que los "BIENES" contarán con una **caducidad mínima de 18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros, contados a partir de la fecha de su entrega.**

La carta del distribuidor primario (**original**) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español, anexar traducción simple).

- d) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (**original**) o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, que los bienes propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana de etiquetado (NOM-137-SSA1-2008)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

La carta del distribuidor primario (**original**) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple)

- e) Presentar el certificado de análisis del producto terminado (**copia**) vigente, realizado conforme a: Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales según corresponda. En caso de no existir norma de referencia, se considerarán las especificaciones del fabricante para cada uno de los bienes. El certificado deberá ser del lote de la muestra entregada y deberá especificar los resultados de las pruebas.
- f) Para los bienes de origen Internacional, deberá presentar Certificado de Calidad vigente (**copia**), emitido por el Organismo Internacional autorizado del país de origen, Ministerio de Salud o certificado de Buenas Prácticas, emitido por el país de origen, o bien presentar copia legible y vigente, anexando Carta en (original) bajo protesta de decir verdad, que es copia fiel del original.
- g) Presentar carta bajo protesta de decir verdad (**original**), en donde el licitante indique que los bienes a ofertar cumplen con las Normas o Estándares de Calidad.
- h) Carta compromiso emitida por el licitante, en la que acepta que la convocante se reserva el derecho, previo aviso al proveedor, con anticipación de un mes al vencimiento de la fecha de caducidad y mediante aviso por escrito, de exigir el canje, sin costo para la convocante, de aquellos insumos con fecha de caducidad próxima, por otros insumos con una caducidad mínima de 18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros, contados a partir de la fecha de su entrega
- i) **(Copia) completa y legible del Registro Sanitario vigente del bien a adquirir, expedido por la Secretaría de Salud Federal (D.O.F. 3 de marzo de 2000) y/o COFEPRIS, el que constará de portada, contraportada y marbete (no proyecto de marbete, ni anexos). En el supuesto de no requerir dicho registro, presentar escrito que emite la Secretaría de Salud referida donde así lo indique.** Para aquellos Registros Sanitarios de fecha de vencimiento 24 de febrero de 2005 o de años anteriores, emitidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y que sometieron su solicitud de prórroga de Registro Sanitario hasta el 24 de febrero de 2010, continuarán vigentes hasta que dicha autoridad sanitaria emita la resolución sobre la prórroga del registro sanitario por lo que deberá presentar la siguiente documentación:
 - i.1) Copia simple del oficio de Registro Sanitario sometido a prórroga.** Copia simple del acuse del recibo del trámite de prórroga de Registro Sanitario, presentado ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a más tardar el 24 de febrero de 2010.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

- j) Presentar acuse de recibo de la entrega de muestras e insertos, como se indica en el anexo 2 (**original y copia**).
- k) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante la cual indique el origen y grado de Integración Nacional de los bienes propuestos.
- l) Para dar cumplimiento al lineamiento Décimo Sexto, de los “Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional”, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en el cual señale nombre de la empresa fabricante, así como las especificaciones del bien a ofertar y el resultado del cálculo del grado de integración de los bienes, mediante la fórmula establecida en el Décimo Primero de los mismos Lineamientos.
- m) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, donde garantiza cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran contener los bienes, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto y que cuentan con una caducidad de **18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros posteriores a la fecha de su recepción formal**, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto.
- n) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la infraestructura, áreas y personal capacitado necesario para cubrir las necesidades de instalación, mantenimiento y capacitación de acuerdo a las necesidades de la Convocante.
- o) Deberá presentar un **cronograma de actividades para la implementación y puesta en marcha de equipos y sistema requeridos por la empresa** en las Unidades Médicas, dicho cronograma deberá incluir actividades a realizar, fechas y tiempo que se empleará en realizarlas.
- p) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, que sólo mediante escrito emitido por la convocante, **retirá los equipos instalados** en las Unidades Médicas y que proporcionará soporte técnico e insumos necesarios controles, calibradores, para el control de calidad interno del Laboratorio, así como los insumos o material consumible requeridos para utilizar los reactivos de laboratorio, con suministro de equipo hasta terminada la vigencia del contrato.
- q) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a entregar equipos en calidad de comodato, funcionales **con promedio de vida de máximo 3 años comprobables** (en caso de equipos extranjeros comprobar con el pedimento aduanal) y que al concluir la instalación de los equipos presentarán el certificado de origen en el que se señale la fecha de fabricación de cada equipo, así como el pedimento. (**original**).



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

- r) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **suministrar todos los insumos (material para toma de muestra considerando muestras pediátricas, (controles y calibradores) y servicios necesarios** para obtener el rendimiento de acuerdo a la presentación de cada reactivo. **(original)**.
- s) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a entregar el material correspondiente para la toma de muestra (considerando muestras pediátricas) independientemente del área a la que corresponda la partida adjudicada
- t) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **impartir durante la vigencia del contrato al menos un curso de capacitación teórico – práctico correspondiente al área de las partidas adjudicadas** a todo el personal operativo y jefes de servicio de Laboratorio Clínico de “La Convocante”, proporcionando la sede de acuerdo a las necesidades de la misma y las constancias correspondientes (original).
- u) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **instalar los equipos a más tardar a los 10 días hábiles después de la emisión del fallo y a capacitar a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la instalación de los equipos al 100% en el Manejo y funcionamiento de los equipos automatizados y de cualquier sistema necesario para el uso de los reactivos**, debiendo entregar constancia de cada capacitación **(original)**, del personal del Laboratorio Especializado de la Clínica Especializada Condesa y la Clínica Especializada Condesa Iztapalapa.

Los insumos y equipos en comodato de este Procedimiento de Licitación, deberán ser entregados a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo y de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 2** de las presentes bases.

- v) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **iniciar con el proceso de adecuación, instalación, capacitación, entrega, y puesta en operación de los equipos y sistemas en su totalidad para el uso de los reactivos adquiridos** en las Unidades Médicas (de acuerdo a lo especificado en el Anexo 2) (original).
- w) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **entregar** a las Unidades Médicas, los **manuales de operación originales** (impreso o electrónico) en idioma de origen y con traducción técnica al español de cada equipo, bitácora de servicio, así como la guía rápida en idioma español (original).
- x) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a que **deberá asignar al personal técnico capacitado** a fin de que esté presente en el arranque de los equipos y/o cuando se requiera asistencia técnica **(original)**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

- y) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a proporcionar asistencia técnica que se requiera para el manejo, funcionamiento de los equipos requeridos para el uso de los reactivos motivo de esta licitación, deberá integrar en su propuesta técnica los nombres, profesión, teléfonos, celular o radiolocalizador del personal profesional avalado por el fabricante (ingenieros, químicos, administradores, etc.) que destinará para atención del servicio **(original)**.
- z) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **entregar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Atención Médica, en un plazo no mayor a 7 días hábiles de la fecha de adjudicación, el programa de mantenimiento preventivo para los equipos. De manera semestral de acuerdo a las fechas establecidas por el área requirente.**
- aa) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, que el mantenimiento correctivo del equipo lo declare como “no funcional”, a **sustituir el equipo originalmente propuesto con otro de las mismas características dentro de los 3 días hábiles posteriores al dictamen de no funcional que se realice (original)**.
- bb) El licitante deberá entregar con su propuesta técnica:
1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que **se compromete a proporcionar personal certificado por el fabricante que brinde la asistencia técnica especializada del equipo ofertado, durante la vigencia del contrato.**
- cc) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a realizar las **acciones necesarias para el correcto funcionamiento** del equipo durante las horas y días laborables del año en el Laboratorio Especializado de la Clínica especializada Condesa Benjamín Hill 24 planta alta (original)
- dd) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a **aceptar que si el equipo está funcionando en comodato** y en óptimas condiciones, durante la vigencia del contrato “La Convocante” consumirá los insumos en la cantidad suficiente y necesaria para sus procesos de operación; por lo contrario, si los equipos en comodato se encuentran descompuestos el proveedor deberá encargarse del traslado de las muestras a otra unidad de la red para que puedan ser procesadas (original).
- ee) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en la que **el licitante asumirá la responsabilidad total** de que los reactivos, insumos y consumibles objetos de esta licitación deberán entregarse debidamente embalados y empacados, el empaque será el que garantice su calidad, integridad, conservación y control de temperatura (original).
- ff) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a que su personal deberá **portar identificación visible** que lo acredite como empleado del licitante **(original)**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

- gg) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, a entregar el soporte informático mediante sistema software o plataforma interfazado, la obtención de bases de datos y el material para etiquetado de muestras incluyendo impresora de código de barras y lo necesario para la entrega del resultado al usuario.) para el uso de los reactivos indicados en las partidas descritas en el anexo 2 de las presentes bases de acuerdo al área requirente (original).
- hh) El licitante **entregará con su propuesta técnica**, copia del **oficio de alta** de unidad y/o responsable de tecnovigilancia emitido por la COFEPRIS del titular del registro sanitario o representante legal en México, para acreditar que se da cumplimiento a la NOM-240-SSA1-2012, “Instalación y operación de la tecnovigilancia”, con la finalidad de tener una mayor visión de los incidentes que puedan presentarse a nivel global para garantizar la seguridad del paciente (**original**).
- ii) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se cumple con **las siguientes Normas para el servicio de Laboratorio Clínico (original)**, para poder participar.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
 - NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2012, Protección ambiental – salud ambiental – residuos peligrosos – biológicos – infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo.
 - NOM-137-SSA1-2022, Información regulatoria, especificaciones generales de etiquetado de dispositivos médicos, tanto de manufactura nacional como procedencia extranjera.
 - NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
 - NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
 - NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos.
- jj) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete a brindar Soporte técnico. en línea o telefónico, para la asistencia técnica que funcione las 24 (veinticuatro) hrs, los 365 días del año, donde se reporten a nivel nacional y/o local, incluyendo los datos del soporte en línea (teléfono, pagina web, etc.) Para lo cual deberá de presentar folleto en donde aparezca los datos anteriores. Este requisito podrá ser verificado durante el proceso licitatorio en cualquier momento **deberá proporcionarlo en un plazo no mayor a 5 días** a partir del a adjudicación a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Atención Médica un número telefónico para el reporte de atención de asesoría y servicio (original).



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

El licitante deberá contar con una acreditación vigente al momento de participar, en un Sistema de Gestión de Calidad que incluya comercialización, logística, distribución, capacitación y asesoría.

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán conforme a los formatos anexos a estas bases de Licitación, o bien mediante escritos propios legibles, debidamente firmados, foliados y en hojas membretadas, que contengan los mismos datos que los anexos de referencia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I8-26
"PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS (MUESTRAS DE LABORATORIO)"
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 4

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____	LICITACIÓN No.: _____ HOJA No. : _____ DE: _____ FECHA: _____
DIRECCIÓN: _____	
TELÉFONO: _____ R.F.C.: _____	

PART. No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

VIGENCIA O VALIDEZ DE LA PROPUESTA